

VISTO:

El Expte. D-161-06 D.E. D-1660/06 VECINOS INTERSECCIONES RUTA N° 32. Solicitan la instalación de refugios y/o paradas de colectivos. **Anexos B-167-05 y B-168-05;** y

CONSIDERANDO:

Que surge de las presentes actuaciones que el Rotary Club Pergamino Cruce efectuó la donación de una cabina para su utilización como refugio de pasajeros e instalación en la intersección de Av. Almafuerde y Ruta N° 32.

Que previo a toda acción vinculada con la circunstancia apuntada en el párrafo precedente, corresponde la aceptación de la donación la que resulta de competencia del Concejo (DECRETO 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades – Art. 57 y referencias en Art. 187 correlativo y concordante y en el Reglamento de Contabilidad, Art. 17)

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 16 de febrero de 2007 aprobó por unanimidad** la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1-: Acéptase la donación efectuada por el Rotary Club ----- Pergamino Cruce de una cabina para su utilización como refugio de pasajeros, a la que se refiere en el exordio precedente.-

ARTICULO 2-: La cabina cedida será instalada – en tanto y en cuanto ----- técnicamente resulta viable de acuerdo a su diseño – en Av. Almafuerde previo a la intersección con la Ruta N° 32, sobre la mano derecha (Sentido Sur Norte).-

ARTICULO 3-: El Departamento Ejecutivo adoptara los recaudos vinculados ----- a su traslado e instalación al lugar indicado y agradecerá – mediante el envío de conceptuosa nota – al donante su encomiable y altruísta gesto.-

ARTÍCULO 4-: Por Secretaria del Honorable Concejo Deliberante remitir ----- fotocopias certificadas de las presentes actuaciones al Departamento Ejecutivo. El Expte Original se retendrá y girará a la Comisión de Seguridad y Obras Públicas del H.C.D. a efectos del tratamiento de otras cuestiones planteadas en el mismo.-

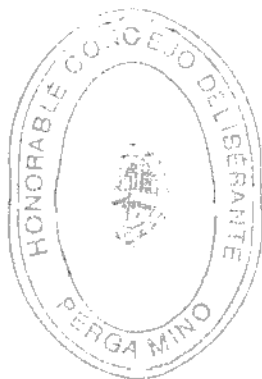
ARTÍCULO 5-: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, 19 de febrero de 2007.-

ORDENANZA N° 6549/07.-



ROMINA YARYCIVA
Subsecretaria
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Calrat
Presidente
H.C.D. Pergamino